

**AU 279/04 Temor por la seguridad / amenazas de muerte / homicidios ilegítimos 5 de octubre de 2004**

**BRASIL**            **Maria Joelma da Costa – presidenta del Sindicato de los Trabajadores Rurales (*Sindicato dos Trabalhadores Rurais*, STR) de Rondon do Pará, estado de Pará**  
**Otros miembros y trabajadores del sindicato**

**Muertos**            **José Dutra da Costa (“Dezinho”) – dirigente sindical rural**  
**Ribamar Francisco dos Santos – sindicalista rural**

---

En las últimas semanas, Maria Joelma da Costa, presidenta del Sindicato de los Trabajadores Rurales (*Sindicato dos Trabalhadores Rurais*, STR) de Rondon do Pará, ha recibido numerosas llamadas telefónicas anónimas en su casa y su oficina. La amenazan con matarla si no abandona su trabajo de defensa de los trabajadores rurales. Según los informes, la limitada protección policial con que contaba se le retiró el 2 de octubre, lo que la deja totalmente expuesta. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad y la de sus colegas.

Maria Joelma ha recibido repetidas amenazas desde que ocupó la presidencia del STR a mediados de 2002. Recientemente, dos de sus colegas han dejado de trabajar en el sindicato a causa de las amenazas y la intimidación de que ha sido objeto Maria Joelma. El 6 de febrero de 2004, otro colega, Ribamar Francisco dos Santos, murió por disparos delante de su casa. No se ha acusado a nadie de este homicidio, que se cree que es resultado directo de las actividades sindicales de la víctima.

Maria Joelma es la esposa del ex presidente del STR José Dutra da Costa, conocido como “Dezinho”, asesinado por un pistolero a sueldo el 21 de noviembre de 2000 delante de su casa. “Dezinho” llevaba recibiendo amenazas de muerte desde 1993. Aunque denunció continuamente estas amenazas a los medios de comunicación y las autoridades, no se tomó ninguna medida para protegerlo.

Inmediatamente después de la muerte de “Dezinho”, su asesino fue atrapado por los vecinos, y continúa detenido en espera de juicio. Aunque un juez ordenó la detención de los intermediarios sospechosos de organizar el homicidio, éstos no han sido detenidos. Tras las investigaciones iniciales, el terrateniente de quien se cree que ordenó el homicidio fue detenido y permaneció recluido varios días. Sin embargo, pronto quedó en libertad, tras la resolución judicial que afirmaba que no había pruebas contra él. Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que cuatro juicios en los que se acusaba a ese mismo terrateniente de ordenar otros homicidios fueron suspendidos cuando documentos relativos a las causas “desaparecieron” del juzgado.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El estado de Pará está azotado por una violencia, una corrupción y una impunidad endémicas. La mano de obra esclava es allí muy frecuente. Gran parte de la violencia de la región está generada por los conflictos por la propiedad de la tierra. A lo largo de los años, Amnistía Internacional ha documentado centenares de homicidios de activistas agrarios, como la masacre de 19 campesinos sin tierra a manos de la policía militar en El Dorado dos Cárajás en 1996. En la inmensa mayoría de los casos, los responsables de ordenar y llevar a cabo estos homicidios quedan impunes. (Véanse AU 307/02, AMR 19/027/2002, del 14 de octubre de 2002, AU 303/01, AMR 19/030/2001, del 29 de noviembre de 2001, AU 134/00, AMR 19/13/00, del 25 de mayo de 2000, y su seguimiento AMR 19/19/00, del 25 de julio de 2000.) Según la Comisión Pastoral de la Tierra, en 2003, 53 activistas rurales fueron asesinados entre enero y septiembre

en todo el país, y sólo cinco personas fueron encarceladas por 976 asesinatos de este tipo cometidos entre 1985 y 1996.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en portugués o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Maria Joelma da Costa y todos los miembros del Sindicato de Trabajadores Rurales (*Sindicato de Trabalhadores Rurais*, STR) de Rondon do Pará, estado de Pará;
- pidiendo a las autoridades que inicien una investigación independiente y transparente sobre las amenazas de muerte contra esta mujer y que lleven a todos los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que hagan públicos todas las investigaciones y todos los procedimientos judiciales en relación con los homicidios de José Dutra da Costa y Ribamar Francisco dos Santos, e instándolas a procesar a los responsables;
- expresando preocupación porque numerosos documentos legales relativos al homicidio de dirigentes y activistas sindicales rurales de Rondon do Pará han “desaparecido” del juzgado local, lo que ha dado lugar a la suspensión de varios juicios;
- preguntando qué medidas están tomando las autoridades para poner fin al largo historial de homicidios, violencia y ataques contra los activistas agrarios y los defensores de los derechos humanos en el estado de Pará.

**LLAMAMIENTOS A:**

Gobernador del estado de Pará

Exmo. Governador do Estado do Pará  
Sr. Simão Robison Oliveira Jatene  
Palácio dos Despachos  
Rodovia Augusto Montenegro, Km 9  
66823-010, Belém - PA  
Brasil

**Fax: + 55 91 248 0133**

**Tratamiento: Vossa Excelência / Your Excellency / Excelencia**

Secretario del estado para Defensa Social

Secretário Especial de Defesa Social  
Mancel Santino Nascimento Júnior  
Avenida Nazaré, 871  
66035-170, Belém – PA, Brasil

**Fax: + 55 91 3084 3635 (si responde una voz, digan: "Fax, por favor")**

**Tratamiento: Exmo. Sr. Secretário / Dear Secretary / Exmo. Sr. Secretario**

Fiscalía del estado

Procurador-Geral de Justiça Estado do Pará  
Francisco Barbosa  
Procuradoria-Geral de Justiça  
Rua João Diogo, 100 - Comércio  
66015-160, Belém – PA, Brasil

**Fax: + 55 91 223 3585 / 224 7198**

**Tratamiento: Exmo. Sr. Procurador-Geral / Dear Attorney General / Exmo. Sr. Fiscal General**

Secretario federal de Derechos Humanos

Exmo. Sr. Secretário Especial dos Direitos Humanos  
Sr. Nilmário Miranda  
Secretaria Especial dos Direitos Humanos  
Esplanada dos Ministérios  
Bloco T,  
70064-900, Brasília – DF, Brasil

**Fax: + 55 61 223 2260 / 226 2971**

**Tratamiento: Exmo. Sr. Secretário / Dear Secretary / Exmo. Sr. Secretario**

**COPIA A:**

Sindicato de los Trabajadores Rurales de Rondon do Pará

Sindicato dos Trabalhadores Rurais, Rondon do Pará  
Rua Minas Gerais 823  
Centro, 68638-000, Rondon do Pará- PA, Brasil

Presidenta del Tribunal de Justicia del estado de Pará

Maria de Nazareth Brabo de Souza  
Presidente do Tribunal de Justiça do Estado do Pará  
Tribunal de Justiça do Estado do Pará  
Rua Tomázia Perdigão 310, Cidade Velha  
66015 -260 Belém, PA, Brasil

y a los representantes diplomáticos de Brasil acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de noviembre de 2004.